

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

RESERVA NAVAL

Destinos.—Orden de 14 de julio de 1954 por la que se dispone pase a desempeñar el cargo de Ayudante Militar de Marina de Villajoyosa el Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Francisco Nieto García.—Página 1.164.

Otra de 14 de julio de 1954 por la que se dispone embarque en el minador *Neptuno* el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Ricardo Paísán Salviejo.—Página 1.164.

Prácticos de Puerto.—*Nombramiento.*—Orden de 14 de julio de 1954 por la que se nombra Práctico de Número del Puerto de Ceuta al Capitán de la Marina Mercante, Teniente de Navío de la Reserva Naval, D. Dimas Imaz Arrién.—Página 1.164.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Bajas.—Orden de 14 de julio de 1954 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Condestable Mayor D. Cristóbal Pérez Soler.—Página 1.164.

MARINERÍA

Continuación en el servicio.—Orden de 14 de julio de 1954 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Marinería y Fogoneros que se relaciona.—Páginas 1.164 y 1.165.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Examen-concurso.—Orden de 14 de julio de 1954 por la que se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Carpataz primero (Carpintero de Ribera) en la Estación Naval de Sóller.—Página 1.165.

Otra de 14 de julio de 1954 por la que se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de primera (Ajustador) en la Ayudantía Mayor de este Ministerio.—Páginas 1.165 y 1.166.

Otra de 14 de julio de 1954 por la que se saca a concurso una plaza de Encargado (Camarero) para la Escuela Naval Militar.—Página 1.166.

PERSONAL VARIO

Prácticos de Puerto.—*Bajas.*—Orden de 14 de julio de 1954 por la que se dispone cause baja en el servicio activo el Práctico de Número del Puerto de Cádiz D. Francisco Miranda de la Torre.—Página 1.166.

JEFATURA DE INSTRUCCION

TROPA

Exámenes.—Orden de 14 de julio de 1954 por la que se admite a examen de ascenso al empleo inmediato al Cabo segundo de Infantería de Marina, Especialista de Defensa Antiaérea Activa, José Guerrero Ucero.—Página 1.166.

Curso para Ayudantes Especialistas de Infantería de Marina.—Orden de 14 de julio de 1954 por la que son promovidos a Ayudantes Especialistas los Aprendices que se relacionan.—Página 1.166.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Reserva Naval.

Destinos.—Se dispone que el Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Francisco Nieto García cese en el mando de la lancha V-19, cuando sea relevado, y pase a desempeñar el cargo de Ayudante Militar de Marina de Villajoyosa.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 14 de julio de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Ricardo Paisán Salviejo cese en la Comandancia Militar de Marina de La Coruña y embarque en el minador *Neptunó* al pasar este buque a formar parte de un grupo de reserva.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 14 de julio de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Prácticos de Puerto.—*Nombramiento.*—Como resultado del concurso-oposición celebrado para cubrir una plaza vacante de Práctico de Número del Puerto de Ceuta, se nombra para dicho cargo al Capitán de la Marina Mercante, Teniente de Navío de la Reserva Naval, D. Dimas Imaz Arrién.

Madrid, 14 de julio de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Subsecretario de la Marina Mercante.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Bajas.—Fallecido el día 9 del mes en curso el Condestable Mayor D. Cristóbal Pérez Soler, que se encontraba destinado en las Fuerzas Navales del

Norte de Africa, se dispone su baja en la Armada. Madrid, 14 de julio de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y General Interventor de la Armada.

Marinería.

Continuación en el servicio.—Se concede la continuación en el servicio, en los reenganches que se expresan, con arreglo a lo dispuesto en la norma 19 de las dictadas por Orden Ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. núm. 189), al siguiente personal de Marinería y Fogoneros:

Cabos primeros Radiotelegrafistas.

Antonio Calvo Alba.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 6 de mayo de 1954.

Rafael Fernández Barreiro.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 3 de julio de 1954.

José Martínez López.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 5 de abril de 1954.

Adolfo Ortigueira Gayoso.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de mayo de 1954.

Jaime Cabrerías Románs.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de mayo de 1954.

Cabos primeros Electricistas.

Adolfo Ezquerro Escarza.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1954.

Manuel Bravo Rego.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1954.

Cabos primeros Mecánicos.

José Aparicio Ruiz.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de abril de 1954.

José Cazorla Hernández.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Domingo Fraguera Fernández.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1952.

Cabos segundos de Maniobra.

Fausto Gallego García.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de abril de 1954.

José Montero Dueñas.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Cabos segundos Artilleros.

Enrique Dobarro Rioboo.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Juan Antonio Martínez Yñarra.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Manuel Vargas Baena.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Cabos segundos Torpedistas.

José Luis Ocampo Silva.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 10 de abril de 1954.

Julio Talegón García.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1954.

Cabos segundos Radiotelegrafistas.

Manuel Montes Lora.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Justo Picallo Niebla.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 10 de abril de 1954.

Cabos segundos Electricistas.

José Luis Pato Núñez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Nicolás Martínez Vidal.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Francisco Molina Cubo.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Jesús García Martínez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1954.

Cabos segundos Mecánicos.

Jesús Saco Vázquez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de abril de 1954.

José Miguel Abeledo Ameneiro.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Pascual Casado Moreno.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1954.

Cabos segundos Amamenses.

José Soria Gómez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Roberto Mato Cruz.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Manuel Madrid López.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Vicente Valverde Sillero.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Cabo segundo Sanitario.

Francisco Mengual Riancho.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Cabos segundos Fogoneros.

Cristóbal Baldomero Sabao Rodríguez.—En cuarto reenganche, por cuatro años, a partir del día 17 de abril de 1954.

Federico López de Haro.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de mayo de 1954.

Antonio Garnero Jiménez.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 7 de mayo de 1954.

Fogoneros.

José Costa Vicaría.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 15 de diciembre de 1953.

Julio Alvarez Bernárdez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 2 de enero de 1954.

Marinero de Oficio Conductor de Automóviles.

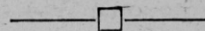
José Garre Barcelona.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1954.

Madrid, 14 de julio de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



Maestranza de la Armada.

Examen-concurso.—Se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Capataz primero (Carpintero de Ribera) en la Estación Naval de Sóller.

A dicho examen-concurso podrán concurrir los Capataces segundos de la Maestranza de la Armada que cuenten con dos años en su empleo, debiendo proponerse, de entre los solicitantes, por la Jefatura Superior de la Maestranza de la Base Naval de Baleares, al que deba ocupar la plaza convocada, con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 28 de enero de 1948 (D. Q. núm. 26), que modifica el artículo 22 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada.

Las instancias deberán ser suscritas a mano por los solicitantes y dirigidas al Jefe Superior de la Maestranza de dicha Base Naval, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Orden Ministerial en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA. Transcurridos cinco días a contar de la expresada fecha, deberán elevarse las instancias presentadas a este Ministerio, acompañadas de la propuesta que se cita en el punto anterior, para su nombramiento por Orden Ministerial.

Madrid, 14 de julio de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Como continuación a la Orden Ministerial de 18 de junio de 1954 (D. O. número 140), se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de primera (Ajustador) en la Ayudantía Mayor de este Ministerio, en las mismas condiciones determinadas en la referida Orden Ministerial para el concurso de la Jurisdicción Central, siendo el plazo de admisión de instancias de quince días, a partir de la publicación de esta disposición en el DIARIO OFICIAL.

Podrán tomar parte en el mismo los Operarios de segunda que cuenten con dos años de antigüedad en el empleo, y los Cabos segundos Especialistas que lleven como mínimo dos años de empleo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 49 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada.

Madrid, 14 de julio de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Examēn-concurso.—Como continuación a la Orden Ministerial de 18 de junio de 1954 (D. O. núm. 140) por la que se convocaba concurso para cubrir vacantes de la Maestranza de la Armada en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se saca a concurso una plaza de Encargado (Camarero) para la Escuela Naval Militar, en las mismas condiciones determinadas en la referida Orden Ministerial, siendo el plazo de admisión de solicitudes de quince días, a partir de la fecha de publicación de esta disposición en el DIARIO OFICIAL.

Podrán tomar parte en el mismo los Obreros de primera que cuenten con más de dos años en su categoría y observen buena conducta.

Madrid, 14 de julio de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Prácticos de Puerto.—Bajas.—A petición del interesado, y como resultado de reconocimiento médico a que ha sido sometido el Práctico de Número del Puerto de Cádiz D. Francisco Miranda de la Torre, de conformidad con el informe emitido por el Servicio de Sanidad y la propuesta del de Personal, se dispone que dicho Práctico cause baja en el servicio activo.

Madrid, 14 de julio de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Subsecretario de la Marina Mercante.

JEFATURA DE INSTRUCCION

Tropa.

Exámenes.—Como ampliación a la Orden Ministerial de 18 de junio de 1954 (D. O. núm. 140) se admite a examen de ascenso al empleo inmediato al

Cabo segundo de Infantería de Marina, Especialista de Defensa Antiaérea Activa, José Guerrero Utero.

Madrid, 14 de julio de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Curso para Ayudantes Especialistas de Infantería de Marina.—Como resultado de los exámenes celebrados en la respectiva Escuela, son promovidos a Ayudantes Especialistas, con antigüedad de 20 de junio de 1954, los Aprendices que a continuación se relacionan, los cuales, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del inciso e) del artículo 1.º de la Orden Ministerial de 5 de junio de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 131), efectuarán el segundo semestre destinados en el Tercio del Sur, en la Unidad de la Especialidad correspondiente.

Ayudantes Especialistas de Defensa Antiaérea Activa.

- 1.—Porfirio del Rincón Sáenz.
- 2.—Miguel García Pérez.
- 3.—Diodoro García Herrero.
- 4.—Antonio Casas de los Reyes.
- 5.—José Gutiérrez Celemin.
- 6.—Baltasar González Muñoz.
- 7.—Victoriano Codesido Cancela.
- 8.—Sebastián Sánchez López.
- 9.—Ramón Marín Rivera.
- 10.—Manuel Domínguez Máuriz.
- 11.—Jesús Ruibal Taboada.
- 12.—José Aguilera García.
- 13.—Juan Carvajal Gómez.
- 14.—José Cabrera Prieto.
- 15.—Pedro Sánchez Cánovas.
- 16.—Ramón Gutiérrez Romero.

Ayudantes Especialistas de Defensa Antiaérea Pasiva.

- 1.—Miguel Garro Fernández.
- 2.—Antonio García García.
- 3.—Juan P. Pérez Ruiz.
- 4.—Emiliano Blanco Blanco.
- 5.—Máximo García Meroño.
- 6.—Melchor de Haro Rbsas.
- 7.—Angel Ramos Amo.
- 8.—Vicente Calonge Domínguez.
- 9.—Daniel M. Rivas Barranco.
- 10.—Sebastián Pol Crespi.
- 11.—Ramón López Guardañó.
- 12.—Deogracias Orfila Motos.
- 13.—José Rebolledo Lápido.

Madrid, 14 de julio de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...